

Este triunfo dejaba abierto todo el interior al general Bustamante, que pudiendo con solo su presencia sofocar la revolucionen todos los Estados que la habian abrazado, solo se limitó á la ocupacion de S. Luis porque ya para ese tiempo amagaban nuevos peligros á México por las fuerzas de Veracruz y la defeccion de D. Gabriel Valencia que entonces era coronel, y que se pasó al campo de los pronunciados con una columna que el gobierno habia puesto á sus órdenes.

No pudiendo el general Bustamante por esta causa avanzar mas sus fuerzas, solo avanzó sin ellas hasta las salinas del Peñon Blanco donde conferenció con el gobernador de Zacatecas D. Francisco García, quien por las observaciones de Bustamante se habia comprometido á separarse de la causa de la revolucion, haciendo que la legislatura del Estado derogara el decreto en que reconocia á Gómez Pedraza como presidente legítimo de la República.

El general Facio que desde su separacion del ministerio sustituyó al general Calderon en el mando de las fuerzas que obraban sobre los pronunciados de Veracruz, no correspondió á las esperanzas que de él tenia el gobierno; y si en el ministerio y bajo las luces de los Sres. Alaman y Espinosa se habia portado como hábil político, en la campaña demostró no ser experto guerrero: y apesar de los elementos que tenia en sus manos no pudo impedir los avances del general Santa Anna, que despues de ganarle una batalla en el Palmar, se apoderó del Estado de Puebla y marchaba sobre la capital de la República. Esta circunstancia y la confianza que creia tener Bustamante de dejar vencida la revolucion por la ocupacion de San Luis y el compromiso en que quedaba el gobernador de Zacatecas, lo hicieron marchar en auxilio de la capital, con lo cual se perdió todo el fruto de la accion

del Gallinero; pues luego que San Luis fué desocupado por el general Bustamante lo ocuparon de nuevo los pronunciados, y el gobernador de Zacatecas D. Francisco García ya no cumplió su compromiso por las instigaciones de los diputados D. Valentin Gómez Farías y D. Luis de la Rosa, y por las repetidas instancias del general Santa Anna, que así como en el año de 28 fué el enemigo mas acérrimo que tuvo en su candidatura para la presidencia Gómez Pedraza, así en el año de 32 fué el caudillo que por la versatilidad de su carácter, abrazó con mas ardor la causa de la legitimidad de esa misma presidencia tan cruelmente combatida por él. Sr D. Francisco García, hubiera sabido que el general Santa Anna un poco mas tarde habia de venir á opacar su gloria y destrozarse el prestigio de que gozaba en el Estado de su mando, no habria favorecido en esta ocasion las intenciones de aquel inconsecuente gefe revolucionario; pero el Sr. García no era previsor, ni político, ni tenia el conocimiento que de los hombres debe tener un hombre de estado, su elevacion la debia á la prosperidad accidental del Estado que gobernaba y no alcanzando en su limitado génio á abarcar en toda su extension una cuestion política de la magnitud de la que se le presentaba, se prestó á ser instrumento de la elevacion de los mismos hombres que mas tarde lo habian de hacer caer á él mismo y causar innumerables males á su patria.

El general Bustamante en su aproximacion á México batió el dia 12 de Noviembre al general Santa Anna en la hacienda de Casas Blancas seis leguas distante de Huehuetoca; pero una tempestad que cayó esa misma tarde impidió que la accion se decidiera, y teniendo Bustamante que retirarse á un punto donde su tropa pudiera vivaquear, ya no pudo continuarse la accion el dia siguiente porque la combinacion de las fuerzas del gobierno exigia

su marcha para la ocupacion de Puebla y del convoy que de Veracruz habia salido en auxilio del general Santa Anna. En esa marcha, la seccion que mandaba el general Durán derrotó en los llanos de San Lorenzo á las fuerzas del general D. Juan Pablo Anaya; y tanto este accidente desgraciado para las fuerzas pronunciadas, como el libertar á Puebla y al convoy, hicieron marchar rápidamente al general Santa Anna para aquel punto.

Cuando tenian lugar estos acontecimientos la revolucion habia avanzado ocupando casi todo el país: pues como hemos visto á la retirada de Bustamante solo quedó en S. Luis Potosí una pequeña guarnicion á las órdenes del coronel D. Nicolás Condelle, que no pudiendo resistir á las fuerzas que el general Moctezuma habia reunido en el valle del Maíz, se vió obligado á entregar la plaza levantando una acta de adhesion á la causa del pronunciamiento y de esta manera volvió á quedar todo el Estado á las órdenes de Moctezuma el 18 de Noviembre: tambien hemos visto ya como siguió Zacatecas adherido á la causa de la revolucion: en Tamaulipas, las fuerzas del gobierno que despues de la muerte del general Terán habian quedado bajo las órdenes del general D. Ignacio Móra se atrincheraron en Ciudad Victoria, y despues de un combate con las fuerzas pronunciadas al mando del coronel Abenzana italiano que se habia adherido en Tampico al pronunciamiento de Moctezuma, capitularon el dia 7 de Agosto entregando la ciudad y todos sus pertrechos en favor de los pronunciados: Toluca habia caído en poder del general Valencia que habia defeccionado al gobierno: el Estado de Jalisco que habia sido de los primeros en promover la revolucion, habia mandado sus fuerzas al mando del coronel Cuesta y puestas en combinacion con las del coronel Mejía que habia venido al interior despues de dejar pronunciado el territorio de Texas y el Estado de Tamaulipas,

obligaron en Querétaro al comandante D. Antonio García á entregar la plaza mediante una capitulacion: en Durango tambien defeccionó al gobierno el general Urrea pronunciándose por la causa de la revolucion y marchando luego sobre Chihuahua obligó tambien á pronunciarse á todo aquel Estado: los Estados de Sonora y Sinaloa que permanecieron quietos al principio de la revolucion, cuando vieron el fuego de ella, en los Estados inmediatos, no tuvieron el valor necesario para seguir siendo fieles al gobierno y levantaron tambien el estandarte de la legitimidad de la presidencia de Gómez Pedraza: Veracruz y Puebla ya hemos visto cómo y desde cuando estaban en poder de Santa Anna: y en el Sur donde siguió la revolucion acaudillada por D. Juan Alvarez, no creyó ya posible el general Bravo sostenerse por mas tiempo cuando el gobierno se desquiciaba por todas partes y se limitó á obtener de Alvarez en un tratado celebrado el 18 de Diciembre á permanecer con el mando de sus fuerzas obteniendo las mayores ventajas para los pueblos y vecinos del Sur que habian sostenido hasta entonces la causa del gobierno. Para este tiempo la revolucion se hallaba alentada con la presencia de Gómez Pedraza á quien Santa Anna habia hecho venir con toda instancia de los Estados-Unidos del Norte á donde habia ido en comision D. Joaquin del Castillo y Lanzas para persuadirlo á que volviese al país, repitiéndose esta instancia despues por otra comision compuesta del Lic. D. Anastasio Zerecero y el teniente coronel D. Juan Soto.

Llegado Pedraza al país avanzó hasta Puebla donde oficialmente tomó posesion de la presidencia y estableció formalmente su gobierno encargando la cartera de relaciones á D. Bernardo Gonzalez Angulo, la de guerra que debia desempeñarla el general D. Joaquin Parres se le encargó interinamente al general D. Juan P. Anaya, la

de justicia á D. Miguel Ramos Arizpe y la de hacienda á D. Valentín Gómez Farías, con cuyo ministerio ya pudo conocer desde entonces la nacion los horrores en que debería verse envuelta.

Bajo estos auspicios tan desconsoladores para la causa del orden marchaba el general Bustamante sobre la plaza de Puebla, á la vez que lo hacia tambien de una manera muy rápida el general Santa Anna; y el día 6 de Diciembre tuvo lugar entre ambas fuerzas un sangriento combate en el rancho de Posadas, amenazando seguirse mayores males á la ciudad de Puebla en cuyas orillas tenían lugar estas escenas de exterminio.

En vista de esta situacion el general Cortazár solicitó una conferencia privada con los generales Santa Anna y Pedraza, la cual tuvo lugar la mañana del día 8 y en ella se acordó celebrar un armisticio mientras se discutian las bases de un proyecto de pacificacion, en lo que hubo de convenir el general Bustamante; pues le parecia que aquella era la mejor solucion que podia tener aquella contienda, cuando ya casi no quedaban elementos con que pudiera el gobierno resistir el torrente de la revolucion desbordado por todas partes. La formacion de ese plan fué obra de pocos días, y el día 12 de Diciembre salieron de Puebla los generales Cortazár y Anaya y los coroneles Gil Perez y Bazadre como comisionados por los gefes de ambas fuerzas para conducir al gobierno de México el proyecto acordado. El presidente Múzquis pasó á las cámaras inmediatamente aquellos documentos encargando su pronto despacho porque así lo exigian las circunstancias aflictivas en que el país se encontraba; y la cámara de diputados lo pasó en seguida á las comisiones de gobernacion y puntos constitucionales que las formaban los Sres. Sanchez de Tagle, Molinos del Campo, Becerra, Serano, Rodriguez y Menjardin, hombres de gran talento y

de suficiente valor civil para afrontar una situacion tan difícil como la que se les presentaba. Durante el ministerio presidido por el Sr. Alaman se habia hecho cargo á las cámaras de no obrar con voluntad propia siendo dóciles instrumentos del gobierno para sostener unos principios que no formaban su conviccion; pero en esta vez demostraron de una manera evidente la falsedad con que se les hacia ese cargo por sus enemigos; pues conteniendo el plan de pacificacion puntos que destruian la constitucion y las bases para un buen régimen administrativo, la comision consultó que no se aprobara sosteniendo hasta el último momento la dignidad y el decoro que correspondia al cuerpo legislativo de la nacion. «¿Cómo ha podido imaginar nadie, que el congreso general pueda prestar su aprobacion á artículos que disuelven el antiguo y subsistente pacto social, en que la fuerza militar se abroga el poder legislativo, y confiera el ejecutivo á multitud de hechuras de la revolucion! Triunfe esta en hora buena, pues así parece decretado en los consejos de un Dios justo y vengador; pero no eche sobre sí el congreso nacional crímenes y responsabilidades de tanta magnitud, ni dé el último empuje para que el puñal, clavado ya en el corazon de la infeliz patria, acabe de entrar el último tercio que le falta: consume la fuerza armada sus designios; pero no les dé el falso barniz de legitimidad la aquiescencia del cuerpo legislativo.»

Apesar de esta explicita manifestacion del poder legislativo, el general Bustamante que tal vez valorizaba las cosas de distinta manera en el campo de batalla, no correspondió á la firmeza de los legisladores; y sin embargo de haber recibido la publicacion solemne de la ley en que las dos cámaras declaraban ser contrarias á la constitucion las bases del plan proyectado, se resolvió á concluir por su propia autoridad este difícil negocio que des-

graciadamente aparece como una mancha en la carrera pública de los hombres que mas honran las páginas de nuestra historia.

El 21 de Diciembre se reunieron en la hacienda de Zavaleta los generales Bustamante, Pedraza y Santa Anna, con algunas otras personas de las mas notables del partido progresista, y despues de una conferencia nombraron por parte del general Bustamante á los generales D. Antonio Gaona y D. Mariano Arista y el coronel D. Lino Alcorta y por parte de Pedraza y Santa Anna á los generales Anaya, Valencia y Basadre quienes formaron el convenio que se ha conocido con el nombre de Zavaleta por el lugar en que fué hecho, firmado y ratificado el dia 23 de Diciembre. Tres puntos principales fueron los que sobresalieron en aquel memorable convenio: el reconocimiento de presidente legítimo en Gómez Pedraza, lo cual ha hecho decir al Sr. Arrangois en su obra. «Aquel mismo Santa Anna, que en Setiembre de 1828 levantó el estandarte de la revolucion para impedir que fuera presidente Pedraza, le llamó ahora para que fuera á serlo; y Pedraza, que estaba en los Estados-Unidos, tan enemigo de Santa Anna y que habia renunciado la presidencia, fué á ser presidente por voluntad de Santa Anna para servirle de esclavo.» segundo echar por tierra todo el orden establecido hasta entónces sustituyendo el derecho de la constitucion con el derecho del mas fuerte, pues aunque no era nuevo este modo de obrar fué sin embargo la primera vez que la exaltacion de un partido tuvo el atrevimiento de revestir con un ropage de legalidad ese principio de barbarie; y tercero recomendar una amnistía general que solo sirvió para hacer mas remarcable la tiranía é infidelidad de los principales caudillos de aquel trastorno político.

Mientras así se acababa todo el apoyo físico con que

podia contar el gobierno, el general D. José Joaquin Herrera hizo que la mayoría de gefes y oficiales de la pequeña guarnicion que quedaba en México levantara una acta reconociendo el nuevo orden de cosas creado por el convenio de Zavaleta con lo cual vino á concluir el período de aquella administracion que tan combatida como habia sido por los enemigos del orden fué sin embargo la época mas bonancible enmedio de nuestros disturbios políticos; pero que no nos queda de ella sino un recuerdo histórico.

El general Múzquis que se vió ya privado de todo apoyo para conservar la presidencia que se le encomendó en momentos tan borrascosos, se retiró á su casa con la tranquilidad de un hombre honrado, encargándose de la conservacion de la tranquilidad pública al gobernador del distrito D. Ignacio Martinez; y los diputados y senadores, que enmedio de su desgracia de servir en una época en que por la agitacion de las pasiones no se ha sabido estimar su mérito, fueron sin embargo tan dignos como el Senado Romano que pereció á manos de los bárbaros acaudillados por Breno, aun se reunieron el dia 28 de Diciembre para decretar su disolucion dando un manifiesto para satisfaccion de los pueblos que habian representado, el cual concluia con estas palabras que forman la gloria de aquellos hombres que supieron sacar incólume en medio de aquella borrasca el estandarte de su dignidad personal y la del encargo que se les habia confiado. «No aspiramos á otra gloria que á la de ser reputados como hombres de bien, que han terminado su mision honrosamente: que consagrados al deber se han sobrepuesto con firmeza al furor de las pasiones; que han hecho por vuestro bien cuanto han sabido y estado en su poder; y que si no han podido ser buenos legisladores, al menos han vivido y morirán siendo buenos ciudadanos.»